

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

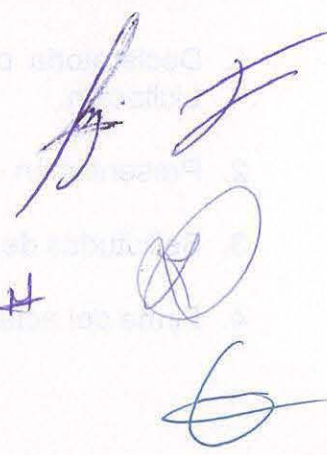
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-063/2023

**Renovación a la suscripción con soporte y mantenimiento
de la solución para pruebas de seguridad dinámicas en
aplicativos de la marca Acunetix (Segunda convocatoria)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7 DE DICIEMBRE DE 2023

Several handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and several smaller initials and signatures below that.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2023, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN PARA PRUEBAS DE SEGURIDAD DINÁMICAS EN APLICATIVOS DE LA MARCA ACUNETIX (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2023, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN PARA PRUEBAS DE SEGURIDAD DINÁMICAS EN APLICATIVOS DE LA MARCA ACUNETIX (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **7** de **diciembre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2023**, convocada para la **“Renovación a la suscripción con soporte y mantenimiento de la solución para pruebas de seguridad dinámicas en aplicativos de la marca Acunetix (Segunda convocatoria)”**.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2023, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN PARA PRUEBAS DE SEGURIDAD DINÁMICAS EN APLICATIVOS DE LA MARCA ACUNETIX (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **7 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-063/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Abraham Rojas Chavez	No presenta	1
D Total			1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2023, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN PARA PRUEBAS DE SEGURIDAD DINÁMICAS EN APLICATIVOS DE LA MARCA ACUNETIX (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, la solicitud de aclaración que se ha relacionado fué enviada y recibida en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria sin embargo, el licitante no presentó el escrito de interés solicitado en el inciso a) del numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y conforme a lo señalado en el artículo 61 de las POBALINES, no se le dará contestación y formará parte del expediente de contratación.

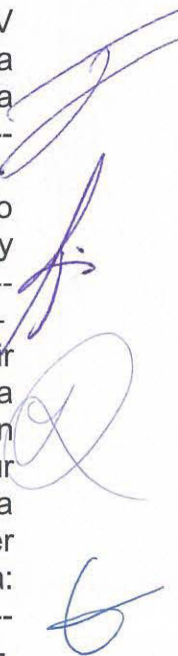
Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 14 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.



12

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-063/2023, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN PARA PRUEBAS DE SEGURIDAD DINÁMICAS EN APLICATIVOS DE LA MARCA ACUNETIX (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Juan Francisco Calderón Domínguez	Órgano Interno de Control		
Lissette Morones Sánchez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
David Gimel Virgen Rivero	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

----- **FIN DEL ACTA** -----